

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO: GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 03

ACTA No. 8 DE PAGO PARCIAL No. 3

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.

000273 DE 2017

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA CONSOLIDAR LA FASE II DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL AMB
FECHA DEL CONVENIO:	Agosto (9) de 2017
VALOR DEL CONVENIO	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 560'207.426.00) M/Cte.
APORTES DEL AMB:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$470'516.505.00) M/Cte.
APORTES DE LA UIS (Aportes en Especie):	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 89.690.922) M/Cte.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	17-00609 de JULIO (27) de 2017
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17-00653 de AGOSTO (09) de 2017
RESERVA PRESUPUESTAL:	RESOLUCIÓN No. 0043 / RESERVA No. 18-0014
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS- Representada Legalmente por HERNAN PORRAS DIAZ
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201.213-4/ C.C N° 19.146.181 de Bogotá
SUPERVISOR UIS:	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Director Escuela Ingeniería Civil
SUPERVISOR AMB:	MAURICIO CARVAJAL ARAUJO Subdirector de Planeación e Infraestructura - AMB
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	AGOSTO (09) de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DICIEMBRE (23) de 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	DICIEMBRE TRECE (13) DE 2017
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	ENERO VEINTIDOS (22) DE 2018
FECHA AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 1:	ENERO VEINITIDOS (22) DE 2018
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	FEBRERO VEINTIDOS (22) DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	MARZO CUATRO (04) DE 2018
FECHA DE ADICCIÓN EN PLAZO:	MARZO PRIMERO (01) DE 2018
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO CUATRO (04) DE 2018

En Bucaramanga a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de 2018, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el **Arq. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO**, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, y el **Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ**, Administrador del convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta No. 08 de Pago Parcial No. 03 del convenio interadministrativo N° 000273 de 2017.



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO: GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 03

CONSIDERANDO:

- Que el Área Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal N° 17-00653 de fecha 09 de Agosto de 2017, a nombre de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato o convenio N° 000273 de 2017.
- Que mediante resolución No. 0043 de 2018 y Reserva presupuestal No. 18-0014, se aseguran los recursos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017.
- 3. Que de conformidad con el acta de designación del supervisor del Convenio Interadministrativo N° 000273 de 2017, la vigilancia en el cumplimiento y ejecución del objeto del presente convenio, se ejercerá a través del Arq. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 4. Que el día 09 de Agosto de 2017 se suscribió Acta de Inicio estableciendo la fecha de inicio del plazo contractual el día 09 de Agosto de 2017 y fijando el día 23 de Diciembre de 2017 como terminación del Convenio Interadministrativo 000273 de 2017.
- 5. Que en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017, se requirió la adicción en plazo, estableciendo como fecha de terminación el día Cuatro (4) de Mayo de 2018.
- 6. Que el convenio N° 000273 de 2017, en su cláusula CUARTA, establece el PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA, de la siguiente manera:
- b). Un segundo desembolso del treinta por ciento (30%) del valor de los aportes del AMB al convenio que se cancelará al final del tercer mes de ejecución del convenio. Parágrafo: Para los desembolsos se deberá acreditar factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones, con los soportes que sean necesarios aportar, acompañados de la constancia de pago de los aportes a seguridad social del personal vinculado laboralmente por la UIS.
- 7. Que en el día 20 de Abril de 2018, la UIS presentó los informes de los productos que se relacionan a continuación:

No.	PRODUCTOS Y SERVICIOS
1	APLICATIVOWEB DE CONSULTAS PREDEFINIDAS DE DATOS ESTADISTICOS A NIVEL GERENCIAL
2	MODULOS WEB DE CONSULTAS ESPACIALES COMPLEMENTARIOS DEL VISOR DE MAPA METROPOLITANO.
3	PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
4	SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO

Que la Universidad Industrial de Santander – UIS, debe presentar la factura correspondiente y
Certificación de Pago de aportes parafiscales y pagos de la seguridad social del personal vinculado
laboralmente por la UIS para la ejecución del convenio durante los meses de Noviembre de 2017 hasta
Abril de 2018.



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO: GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 03

- 9. Que los Informes presentados por la UIS, han sido objeto de revisión por parte del Supervisor y el grupo de profesionales de la Subdirección de Planeación del AMB, encontrándose ajustados a los alcance y compromisos contractuales, razón por la cual, se reciben a satisfacción, según consta en Informe de Supervisión correspondiente.
- 10. Que la UIS ha presentado la certificación bancaria para el manejo de los recursos del presente convenio N° 000273 de 2017, cuenta corriente N° 184167989, del BANCO DE BOGOTA.

ACUERDAN

Clausula Única: Autorizar por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, la entrega a la UIS del Tercer desembolso, equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor de los aportes del AMB, correspondiente a la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$141.154.952 =).

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta No. 08 de Pago Parcial No. 03 del Convenio interadministrativo No. 000273 de 2017, en Bucaramanga a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de 2018, por las personas que en ella intervinieron.

Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Mushun

Administrador del convenio Por parte de la UIS MAURICIO CARVAJAL ARAUJO

Subdirector de Planeación e Infraestructura SUPERVISOR – AMB

...,...